



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 21 de agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00046-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores.

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente. -

Asunto : Consulta virtual sobre el modelo de Evaluación del Desempeño en el Cargo de Especialista en Educación de DRE y UGEL en el Marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, al mismo tiempo, informarles que la Dirección de Evaluación Docente (DIED), dependiente de esta Dirección General, tiene prevista la implementación de la Evaluación del Desempeño en el cargo de Especialista de Educación de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), en el marco de lo establecido en los artículos 33 y 38 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM).

Al respecto, se le comunica que la DIED ha elaborado una consulta que corresponde al modelo de evaluación de los profesores de la Carrera Pública Magisterial que accedieron al cargo de Especialista de Educación de UGEL y DRE en el proceso regulado mediante Resolución de Secretaría General N° 279-2016-MINEDU. Esta consulta está dirigida a los principales involucrados en el proceso (especialistas designados y autoridades de DRE y UGEL) y tiene como finalidad recoger las percepciones y aportes de las personas consultadas respecto a los aspectos centrales que caracterizan el modelo de evaluación, es decir, sobre las competencias, instrumentos de evaluación, procesos y posibles fuentes de información.

Para tal fin, se ha elaborado una encuesta en línea (formato google forms), la cual es anónima y contiene la información antes descrita. La encuesta estará disponible en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSftXLCMLm5wFTkywe2IFjz0_QuZztulEbU_SsDtLZQ0tIVyP0g/viewform?usp=sf_link desde el **24 de agosto hasta el 4 de setiembre** del presente. El público al que está dirigida la encuesta es:

- En la DRE: Director de la DRE, Director de Gestión Pedagógica, Jefe de Personal y Especialistas en Educación que accedieron al cargo en el Concurso del 2016.
- En la UGEL: Director de la UGEL, Jefe de Gestión Pedagógica, Jefe de Personal y Especialistas en Educación que accedieron al cargo en el Concurso del 2016.

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0099353

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **A17288**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

Por tal motivo, agradeceremos disponga que sus equipos técnicos realicen la difusión de este proceso de consulta, y motive a todos los actores mencionados a llenar la encuesta virtual. En caso requieran mayor información, por favor, comuníquense al teléfono (01) 6155887 o al correo edespecialistas@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Cc:
DIGEGED

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0099353

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: A17288

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



EL PERÚ PRIMERO